

**ASOCIACION DE EMPRESAS ESTIBADORAS
DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**ASOCIACION PROVINCIAL DE CONSIGNATARIOS
DE BUQUES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Premios "PUERTOS DE TENERIFE"

Las Bodegas, 2-1º. Edificio Europa, puerta 1, oficina 2. 38002. Santa Cruz de Tenerife
Teléfonos 922 243298/99. Telefax: 922 242608. Correo electrónico: lfalcon@apcbtf.com

CIRCULAR INFORMATIVA NÚM. 116/2010

28.05.2010

**ASUNTO.- NOTICIA DE PRENSA: "PSOE Y PP AJUSTAN LOS PLAZOS
PARA PODER APROBAR LA LEY (DE PUERTOS) ANTES DEL VERANO".
Posiciones de ANFAC y de ANAVE**

Para hacer un seguimiento de la evolución de la reforma portuaria, se les da traslado de la noticia de prensa que con el siguiente se publica en VEINTEPIES, en su edición de hoy.

PSOE y PP ajustan los plazos para poder aprobar la Ley antes del verano

Atentamente,

Luis F. Falcón Delgado
Director Gerente.

Anexo.- 1 folio a continuación de esta primera página.

C.C.: CEOE-TENERIFE Y CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION

Nota.- La firma está en el documento original.

PSOE Y PP AJUSTAN LOS PLAZOS PARA PODER APROBAR LA LEY ANTES DEL VERANO

Fuentes del Senado confirman que, hasta ayer, la Cámara Alta aún no había recibido el texto aprobado el pasado 20 de mayo en el Congreso de los Diputados.

ANAVE y ANFAC señalan la poca ambición del texto en la liberalización del servicio de la estiba y coinciden en señalar que el proceso ha reforzado la posición de los sindicatos.

VM, 28/05/2010

PSOE y PP están decididos a aprobar la nueva Ley de Puertos antes del verano, aunque están apurando los plazos. Según ha podido saber esta publicación, a fecha de ayer jueves el texto aún no había llegado al Senado, según afirmaron fuentes de la Cámara Alta. Sin embargo, estas mismas fuentes recalcaron que, tras haber aprobado el Senado realizar plenos en el mes de julio, **la aprobación definitiva sí que llegaría en el mes de julio.**

Una vez el texto llegue a la Cámara Alta, hay dos meses de plazo para toda **la tramitación**. El primer paso es la publicación del texto remitido por el Congreso, momento previo a que la Mesa del Senado decida remitirlo a la Comisión de Fomento. Una vez llegue a este organismo, se prevé que no haya muchas dificultades gracias al acuerdo de las dos fuerzas mayoritarias, cosa que provocaría su publicación automática en el Boletín Oficial del Estado.

Parece que hasta entonces, **todos los sectores implicados** quieren hacer balance de lo que se va a aprobar en unos meses. Las valoraciones más recientes son las de la **Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC)**, que ha calificado de "oportunidad perdida" el proceso de negociación. Hay que recordar que el proyecto elaborado conjuntamente por PSOE y PP se **sacaba fuera de los ámbitos de la estiba el tráfico rodado y de vehículos nuevos**, una decisión que ANFAC aplaudía ya que suponía "un punto de partida en la mejora de la competitividad en los servicios portuarios españoles". Sin embargo, la amenaza de huelga de los sindicatos hizo replantearse a PSOE y PP su decisión, con unos resultados ya de sobra conocidos por todos.

ANFAC considera que se ha cedido a los intereses de "una minoría" (la de los estibadores) en detrimento de la liberalización del sector, y que se corre el riesgo de "perjudicar al sector automovilístico español". En ese sentido, la patronal no entiende cómo no se ha acometido una "reforma estructural de este calado" en un momento "como el actual". Y ANFAC hace una advertencia: sin la mejora de la oferta ferroviaria en los puertos españoles y sin cambios que puedan mejorar la competitividad de los enclaves del Estado, "se corre el riesgo de que los puertos españoles pierdan tráfico de vehículos".

Según ANFAC, en la actualidad pasan por los puertos alrededor de dos millones de vehículos nuevos catalogados como mercancía.

En términos muy similares se pronunciaba ANAVE hace unos días, criticando la poca ambición de PSOE y PP en acometer la liberalización del **servicio de la estiba**. A través de un comunicado, ANAVE afirmaba que, a pesar del marco estable que ha supuesto que PSOE y PP llegaran a un acuerdo para sacar adelante la ley, **no se han puesto en marcha medidas que supongan una mejora de la competitividad en la prestación de este servicio**. De hecho, y según fuente de los navieros españoles, el procedimiento con el que se ha llevado a cabo la negociación de las enmiendas "ha reforzado la posición de los sindicatos sin marcar ningún objetivo futuro de mayor liberalización".